



EN ALICANTE POR DECISIÓN DEL COMISARIO PROVINCIAL NO HAY SUFICIENTES EFECTIVOS EN HORARIO NOCTURNO PARA ATENDER CORRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA

En el día de hoy la Agrupación Reformista de Policías ha registrado un escrito dirigido al Ministro del Interior, Director General de la Policía y Subdelegada del Gobierno en Alicante para solicitar medidas que solventen el problema de los radio patrullas, servicio de atención a la ciudadanía y la falta de efectivos suficiente por las noches para responder a las necesidades de la ciudad.

El pasado día 30 de Noviembre de 2017, la Agrupación Reformista de Policías, se dirigió al Subdelegado del Gobierno de Alicante, comunicando concentración de funcionarios de la Comisaría Provincial, coincidente con el resto de organizaciones sindicales denominadas representativas, para hacer pública la mala gestión del Comisario Principal, Jefe Provincial de la Comisaría de Alicante, Alfonso Cid Alguacil. Los sindicatos alertamos a los ciudadanos que se encontraban en peligro por la falta de efectivos en las calles para atenderles en caso de que necesitaran a su Policía y se realizaron manifestaciones públicas solicitando el cese del comisario.

La reestructuración que se efectuó en la Comisaría Provincial de Alicante, por orden del Comisario Cid Alguacil, sin la participación y consenso de representación sindical alguna, ha afectado y devaluado las funciones propias del personal adscrito al Grupo de Atención al Ciudadano (GAC) que trabaja en turnos de mañana, tarde y noche, y que por no ceder a trabajar en turnos de mañana y tarde, sin derecho a percibir el complemento de turnicidad, han quedado represaliados para que los mismos sólo realicen exclusivamente puntos fijos en la ciudad de Alicante, siendo estos bastantes numerosos, de los cuales destacamos: módulo hospitalario, seguridad comisarías de distrito centro, norte, seguridad y calabozos de la comisaría provincial, así como la seguridad en el parque móvil del Estado. Asimismo, realizan funciones de operador de la sala del 091, lo que se traduce que estos agentes en vez de patrullar las calles, garantizar la seguridad de los ciudadanos, prevenir todo tipo de delitos y atender las llamadas del 091, han pasado a las posiciones mencionadas.

Cabe destacar que el servicio policial es un servicio 24 horas y que con este proyecto personal del Sr. Cid es imposible dar una buena asistencia a la ciudadanía a la hora y en el lugar que requieran. Los y las policías que trabajan repartidos en los 11 turnos son mucho más numerosos que los agentes que lo hacen en el nuevo turno complementario, creando esto una reducción en la plantilla, garantizándose así una merma más que demostrada en la calidad y garantía del servicio.



Las consecuencias y el resultado de toda esta decisión y su mala planificación en la ciudad de Alicante son las siguientes:

Descontento y malestar entre los funcionarios del GAC a turnos 6/5.

Llamadas de emergencia del 091, sin atender por falta de personal (y no con carácter excepcional).

Descontento por gran parte de la sociedad que requiere un servicio policial diligente y lo recibe con tardanza, desvirtuándose su función.

Al disminuir la presencia policial en las calles por falta de efectivos, se crea inseguridad tanto para la ciudadanía como para los policías actuantes que no tienen apenas apoyo.

Existen franjas horarias (nocturnas esencialmente) en las que no se dispone de ningún vehículo policial zeta.

En los meses estivales cuando la población se multiplica (hay que sumar la población flotante) están saliendo a trabajar de media 8 policías en moto, pertenecientes a la UPR y ninguno de seguridad ciudadana.

Somos conscientes que la cultura en este país no es presentar la dimisión por parte de ningún cargo de la administración que está siendo cuestionado por el 99% de totalidad la plantilla policial, representado por seis sindicatos policiales en la Comisaría Provincial de Alicante, que igualmente representan de forma cuantitativa una mayoría más que suficiente para que la Dirección General de la Policía entienda que existe un problema muy serio de orden profesional, laboral y sindical que habrá que solucionar de forma imperiosa.

Por último, queremos significar que el pasado día 20 de agosto, como ya se ha publicado en medios locales, provinciales y nacionales, una funcionaria de la Comisaría Provincial de Alicante, fuera de su cometido habitual y encontrándose libre de servicio, observó, actuó y trató de impedir una agresión por dos personas, a un tercero, desafortunadamente con resultado de muerte violenta, conocido el asunto como de “la viuda negra de alicante”. En ARP felicitamos sin ningún tipo de dudas a la funcionaria actuante, a los funcionarios que apoyaron en la detención a ésta y los agentes de la Sala del 091 que sin apenas indicativos que coordinar consiguieron el mejor tiempo de respuesta posible, si bien, sería serio y responsable de asumir por todas las partes implicadas, que en el horario nocturno que se producen la secuencia de estos hechos y la actuación del resto de dotaciones, dan prueba de la falta de efectivos en una ciudad con más de 330.000 habitantes, sin un vehículo GAC (091) disponible por las órdenes y decisiones que emanan del Comisario Cid, es producto de la sinrazón y la falta de previsión de un profesional no recomendable para dirigir la comisaría de la ciudad de las características de Alicante. La funcionaria por suerte salió



indemne de su arriesgada y decidida actuación, pero en otras circunstancias, podríamos estar lamentando unos resultados muy distintos a los acontecidos.

Es necesario que se sepa lo que respecta y afecta al servicio de Sala del 091 en horario nocturno en la ciudad de Alicante donde se está llevando a cabo este servicio por parte de funcionarios afectos a la Unidad de Prevención y Reacción motorizados (cuya función estipulada es otra), llegándose a la situación de no haber ningún vehículo Z en algunas ocasiones para toda la ciudad. Hasta el punto que el pasado día 20, cuando se produjo el fatal desenlace del presunto asesinato referido de un ciudadano a manos de un hombre y una mujer, no había suficientes efectivos para dar un servicio adecuado.

En el momento del hecho había dos indicativos motorizados únicamente, y por suerte uno de ellos pudo acudir al finalizar una intervención previa, pero que ante la falta de efectivos operativos y libres no pudo llegar antes. Se está produciendo últimamente una merma en el servicio del 091 que provoca que haya llamadas que no se atiendan, esperas inaceptables o que incluso se tenga que pedir a la Policía Local apoyo al no tener suficientes efectivos para salir a la calle. En los cuadrantes de servicio de la sala del 091 no coinciden en demasiadas ocasiones los efectivos que se reflejan como disponibles con los indicativos que realmente están en la calle. Nos tememos desde esta Agrupación que si no se resuelvan las carencias de falta de personal en el servicio del 091 en la calle con agentes a turnos del GAC, sobre todo en horario nocturno, la ciudadanía no estará siendo bien atendida y por supuesto no tendremos capacidad para evitar males mayores por tardanza en la llegada a los requerimientos ciudadanos o por no poder ni atender cualquier situación grave como podría ser un atentado, etc.

La Agrupación Reformista de Policías, en este último supuesto no vacilará en presentar denuncia en los tribunales como acusación particular, en caso de que cualquier funcionario-a por la falta de efectivos sufra cualquier tipo de lesión en sus actuaciones como servidores públicos y por las condiciones temerarias de un servicio deficitario como es el actual en la ciudad de Alicante. Y por todo ello solicitamos una decisión urgente a los hechos denunciados, abriendo una investigación y apartando de sus funciones al frente de la Comisaría Provincial de Alicante, al Comisario Principal, D. Alfonso Cid Alguacil, por su manifiesta incompetencia y por actuar de forma lesiva contra una plantilla policial que está realizando su trabajo en unas condiciones precarias que afectan negativamente al conjunto de sus funcionarios y a la ciudadanía en general.

En Alicante, a 31 de agosto de 2018

Órgano Coordinador de ARP